



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

MODIFICACION No. 01

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

INDC-086-2012

OBJETO: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS FUNCIONARIOS, LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EN LOS RAMOS DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, AUTOMÓVILES, TRANSPORTE DE VALORES, TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y VIDA GRUPO

PRIMERO.- Modificar el ítem 15 de las CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION en cual quedara así:

1. Las pólizas futuras derivadas del presente proceso son:

CUMPLIMIENTO POR EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

SEGUNDO.- Modificar el ítem g, literal A, Capítulo IV el cual quedara así:

g. Manifestación Bajo la gravedad del juramento de que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, del trimestre correspondiente a la radicación de la oferta, conforme a lo exigido por la ley 610 de 2000 o presentación de la certificación expedido por la Contraloría General de la República.

Durante el periodo de revisión de las propuestas la Imprenta Nacional de Colombia hará la consulta respectiva ante la Contraloría General de la República.

Cuando el proponente adjunta con su oferta los documentos solicitados para determinar su habilidad jurídica y la información en ellos contenida requiera aclaraciones, LA ENTIDAD así lo solicitará por escrito, dándole un margen de un (1) día hábil para allegarla, so pena de rechazo de la oferta.

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

TERCERO.- Modificar el Formato No 11 A y Formato 11 B y Anexo 1 de acuerdo con las observaciones realizadas por los proponentes Aseguradora Solidaria de Colombia y Chartis Seguros Colombia S.A.

CUARTO.- Las demás condiciones de la Invitación 086 de 2012 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día veinticinco (25) de septiembre de 2012.

MODIFICACION 1 A LA INVITACION 086 DE 2012